EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTERRITORIO S.A.

Cliente: **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil**
Contrato Interadministrativo No. 223007
(23001314 H3 de 2023 - Nomenclatura Aerocivil)

OBJETO:

"OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL AERÓDROMO DE BAHÍA SOLANO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, PRIORIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)"

INVITACIÓN ABIERTA
INA-056-2024

ADENDA No. 01

MÓNICA DUARTE ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía número 63.501.879 expedida en Bucaramanga (Santander), en su calidad de Subgerente de Operaciones de ENTerritorio S.A., de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 171 del 05 de agosto del 2024 y Acta de Posesión No. 09 del 05 de agosto de 2024, en virtud de la delegación efectuada a través de las Resoluciones No.108 del 4 de mayo de 2020 y No. 015 del 19 de enero de 2023, según lo dispuesto por el Artículo 6 del Decreto 495 de 2019, y considerando que:

De conformidad con lo señalado en el artículo 35.5 del Manual Contratación de ENTerritorio Código M-PR-01, Versión 2, así como lo expresado en el numeral 2.4.4 ADENDAS, del Documento de Términos y Condiciones se pueden modificar los documentos del proceso a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, previa motivación de la dependencia solicitante o la Subgerencia de Operaciones, las cuales serán comunicadas en la plataforma SECOP II a todos los interesados, evento en el cual podrá prorrogarse la fecha del cierre.

Que, dentro del término previsto en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones a los documentos a través de mensajes en la plataforma SECOP, las cuales fueron analizadas y respondidas por el Comité Evaluador el día 28 de enero de 2025. De conformidad con lo anterior, algunas de las observaciones recibidas se consideraron procedentes en cuanto a la modificación de condiciones para promover la participación plural de oferentes además de la ampliación del cronograma para la presentación de oferta.

Sin afectar la calidad de los requisitos del futuro contratista para atender la necesidad, e igualmente en aras de brindar mayor claridad, se emite la Adenda No. 01 al citado proceso **INA-056-2024**, modificando el documento de Términos y Condiciones Definitivo del proceso, así:

PRIMERO. – Se elimina el numeral 5.3.9.4 *Domicilio* del documento de Términos y Condiciones que señala lo siguiente:

> ~~*"5.3.9.4* ***DOMICILIO***~~
>
> ~~*El oferente debe tener domicilio o establecimiento comercial en el departamento del Choco, debidamente suscrita en la Cámara de Comercio, esta inscripción no podrá ser menor a 3 meses anteriores a la presentación de la oferta. En caso de uniones temporales y Consorcios por lo menos uno de los miembros debe cumplir con esta condición."*~~

SEGUNDO. – Se modifica el literal E del capítulo 5.3.3. *"CONDICIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA"* del documento de Términos y Condiciones, el cual quedará así:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

TR-CO22-96290 CMD-SG-00012 TR-CO22-962904 TR-CO22-962902 TR-CO22-962901

"En caso de ofertas plurales, la experiencia HABILITANTE será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan. Si la totalidad de la experiencia HABILITANTE es acreditada por uno solo de los integrantes de la oferta plural, este deberá tener una participación igual o superior al cincuenta y uno por ciento (51%). Si la experiencia HABILITANTE es acreditada por más de uno de los integrantes de la oferta plural, aquel que aporte el mayor valor en Contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación igual o superior al treinta y cuatro por ciento (34%) en la oferta plural. De igual manera los demás integrantes del oferente plural que aporten la experiencia HABILITANTE deben tener un porcentaje de participación en la oferta plural de MÍNIMO el diez por ciento (10%) cada uno. En todo caso, aquel integrante que no aporte experiencia HABILITANTE no podrá tener una participación mayor en la oferta plural que aquel o aquellos que la acreditan."

TERCERO. – Se mantienen los códigos del *CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)* del capítulo 2.5 y 5.3.4 del documento de Términos y Condiciones y se adicionan los siguientes códigos en la *"CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"*:

CÓDIGO	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA	
72101500	72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15	Servicios de apoyo para la construcción
72151500	72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15	Servicios de sistemas eléctricos
26121500	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	12	Alambres, cables y arneses	15	Alambre eléctrico
26121600	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	12	Alambres, cables y arneses	16	Cables eléctricos y accesorios
81101700	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	17	Ingeniería eléctrica y electrónica
81141800	81	Servicios	14	Tecnologías de	18	Administración

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

		Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología		fabricación		de instalaciones
39121700	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	12	Equipos, suministros y componentes eléctricos	17	Ferretería eléctrica y suministros
39121000	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	12	Equipos, suministros y componentes eléctricos	10	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
81101500	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	15	Ingeniería civil y arquitectura
81141800	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	14	Tecnologías de fabricación	18	Administración de instalaciones

CUARTO. – Se modifica el Cronograma del proceso del Documento de Términos y Condiciones y el Acta de Apertura del proceso, de la siguiente manera:

CRONOGRAMA		
Actividad	**Fecha**	**Lugar**
Presentación de las ofertas	**04 de febrero de 2025 10:00 A.M.**	SECOP II
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS		
Publicación Informe Preliminar (Requisitos habilitantes y de ponderación)	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha prevista para el cierre del término para presentar ofertas. **7 de febrero de 2025**	SECOP II
Término para presentar las aclaraciones, subsanaciones y observaciones al Informe Preliminar.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término que antecede. **12 de febrero de 2025**	SECOP II
Evaluación oferta económica	**13 de febrero de 2025**	

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Publicación de respuesta a observaciones al informe preliminar	**14 de febrero de 2025**	SECOP II
Publicación del Informe Final y de Recomendación	Al día hábil siguiente al término que antecede **17 de febrero de 2025**	SECOP II
Acta de Selección o Fallido y Publicación.	Al día hábil siguiente al término que antecede **18 de febrero de 2025**	SECOP II
CONTRATO		
Entrega documentación requerida para la suscripción del contrato por parte del contratista	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del Acta de Selección.	SECOP II
Contrato	Dentro del día hábil siguiente a la entrega de documentación por parte del contratista.	SECOP II

QUINTO. – Los demás apartes y documentos del proceso **INVITACIÓN ABIERTA INA-056-2024** permanecen vigentes en los mismos términos y condiciones, y son de estricto cumplimiento para el proceso.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero del 2025.

MÓNICA DUARTE ORTIZ
Subgerente de Operaciones de ENTerritorio S.A.

Proyectó: Jorge Santiago Bolívar R. – Abogado Grupo de Procesos de Selección
Revisó: Nanee Chris Valenzuela Plazas – Gerente del Grupo de Procesos de Selección
Vo. Bo. Marcela Zuluaga Vélez – Abogada Subgerencia de Operaciones

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901